

***ORDEN de 16 de agosto de 1995, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía base de Jerez de los Caballeros.***

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de junio pasado convocatoria de concurso público para la elaboración de cartografía de JEREZ DE LOS CABALLEROS, celebrada la correspondiente Mesa de contratación el 31 de julio y visto el Acta correspondiente a la misma, y la propuesta en ella formulada con fecha 11 de agosto.

Establecida transferencia de las competencias en materia de Urbanismo por el Dto. 80/1995 de 31 de julio, esta Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en virtud de las atribuciones en materia de contratación establecidas en la Ley 2/1984 del Gobierno y de la Administración,

**R E S U E L V E:**

Adjudicar definitivamente la elaboración de cartografía de JEREZ DE LOS CARALLEROS a la empresa COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TECNICA AERONAUTICA, S.A., representada por D. Fernando Palazuelo Guri en la cantidad ofertada, por un importe total, incluido el I.V.A., de 9.300.000 Ptas. (NUEVE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 16 de agosto de 1995.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,  
EDUARDO ALVARADO CORRALES

***ORDEN de 16 de agosto de 1995, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía base de «Collado de la Vera y otros».***

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de junio pasado convocatoria de concurso público para la elaboración de cartografía de COLLADO DE LA VERA, y otros siete municipios, celebrada la correspondiente Mesa de contratación el 31 de julio y visto el Acta correspondiente a la misma, y la propuesta en ella formulada con fecha 11 de agosto.

Establecida transferencia de las competencias en materia de Urbanismo por el Dto. 80/1995 de 31 de julio, esta Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en virtud de las atribuciones en materia de contratación establecidas en la Ley 2/1984 del Gobierno y de la Administración,

**R E S U E L V E:**

Adjudicar definitivamente la elaboración de cartografía de COLLADO DE LA VERA, CUACOS DE YUSTE, GARGANTA LA OLLA, GUIJO DE SANTA BARBARA, ROBEDILLO DE LA VERA, TALAVERUELA DE LA VERA, VALVERDE DE LA VERA y VIANDAR DE LA VERA a la empresa INGENIERIA TOPO-CARTOGRAFICA, S.L., representada por D. Miguel Cortés Pérez en la cantidad ofertada, por un importe total, incluido el I.V.A., de 9.568.576 Ptas. (NUEVE MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y SEIS PESETAS).

Mérida, 16 de agosto de 1995.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,  
EDUARDO ALVARADO CORRALES

***ORDEN de 16 de agosto de 1995, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía base de «Alcollarín y otros».***

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de junio pasado convocatoria de concurso público para la elaboración de cartografía de ALCOLLARIN, ESCURIAL, IBAHERNANDO y CAMPOLUGAR, celebrada la correspondiente Mesa de contratación el 31 de julio y visto el Acta correspondiente a la misma, y la propuesta en ella formulada con fecha 11 de agosto.

Establecida transferencia de las competencias en materia de Urbanismo por el Dto. 80/1995 de 31 de julio, esta Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en virtud de las atribuciones en materia de contratación establecidas en la Ley 2/1984 del Gobierno y de la Administración,

**R E S U E L V E:**

Adjudicar definitivamente la elaboración de cartografía de ALCOLLARIN, ESCURIAL, IBAHERNANDO y CAMPOLUGAR a la empresa VALVERDE SIG TOPOGRAFOS, S.A., representada por D. Agustín Beloqui Iturria en la cantidad ofertada, por un importe total, incluido el IVA, de 5.145.829 Ptas. (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS).

Mérida, 16 de agosto de 1995.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,  
EDUARDO ALVARADO CORRALES